

## **AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

Recientemente la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía ha elevado a exposición pública el Plan de Transportes Metropolitano del Área de Sevilla. Este hecho se produce al mismo tiempo que el trámite de aprobación definitiva del PGOU de Sevilla, y también coincide con la fecha prevista para la puesta en funcionamiento de la Línea 1 de la Red de Metro.

El Plan define numerosas actuaciones en materia de transportes y de infraestructuras ligadas a la movilidad urbana e interurbana. No obstante, el 80% de las actuaciones son relativas al fomento del transporte público y a las infraestructuras que lo soportan, relegando al transporte privado y al de mercancías a un puesto complementario.

Si es indiscutible la necesidad de potenciar y desarrollar mecanismos que faciliten el uso progresivo del transporte público en el área metropolitana de Sevilla, también lo es que, concentrar todos los esfuerzos en este sector, postergando el impulso a las infraestructuras viarias, significaría perpetuar el problema de movilidad en el Área de Sevilla.

Es fundamental para la consecución de los objetivos propuestos, además de una planificación precisa, la coordinación interadministrativa para operar sobre las mismas bases y en la misma dirección. Por ello, proponemos que el Ayuntamiento de Sevilla se haga presente en el proceso que la Junta anuncia para mejorar la movilidad del Área metropolitana, y considerando las circunstancias actuales, el Grupo de concejales del Partido Popular presenta para su aprobación el siguiente

## **ACUERDO**

**UNICO:** Instar a la Consejería de Obras Públicas a que en el Plan de Transportes Metropolitano para la aglomeración urbana de Sevilla, **reajuste las Propuestas incorporando el desfase temporal de la obra de la Línea 1** de la Red de Metro de Sevilla, y fije la **programación** de las actuaciones a desarrollar, con un horizonte temporal inferior al **previsto** y con fijación de plazos concretos de ejecución de cada una de las infraestructuras y actuaciones propuestas:

- Horizonte **2012** en el que estén puestas en servicio las siguientes infraestructuras, fijando en el Documento el periodo de ejecución de cada una de ellas:
  - o Líneas 2, 3 y 4 de metro
  - o Todas las líneas de metro-tranvía propuestas en el Plan
  - o Todas las plataformas reservadas para autobuses contempladas en el Documento
  
- Incorporación, de las siguientes infraestructuras:
  - Pasos Territoriales Norte y Sur.
  - Ampliación a 6/8 carriles de la SE- 40.
  - Previsión de la SE- 50.

- **Fijar las inversiones correspondientes a cada una de las actuaciones contempladas en el Plan, especificando la procedencia de la financiación y participación de las distintas administraciones.**

Sevilla, 4 de julio de 2006

LA PORTAVOZ

Alicia Martínez Martín

## **AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO**

A finales del año 2005, empiezan a conocerse una sucesión de irregularidades en las justificaciones de subvenciones que el Ayuntamiento de Sevilla concedía a la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos "Unidad" en régimen de concesión directa, sin los requisitos propios de la concurrencia pública.

El estudio de las cuentas justificativas de la Federación de Asociaciones de Vecinos hacen aflorar facturas falsas emitidas a nombre de personas fallecidas, facturas duplicadas presentes en cuentas justificativas del Ayuntamiento de Sevilla y de la Diputación Provincial, desvíos millonarios de fondos de programas específicos a gastos generales de funcionamiento de la Federación y un sinfín de prácticas prohibidas por las Leyes.

Este rosario de irregularidades se enmarcaron, en un principio, en el Programa "Movida y Sociedad", subvencionado por el Ayuntamiento durante el mandato en la Federación de Asociaciones de Vecinos de doña Ángeles Nevado Pineda. Ninguna de estas escandalosas irregularidades ha sido suficientemente aclarada, ni sus consecuencias jurídicas y administrativas culminadas.

El posterior examen de expedientes de concesión de otras subvenciones y de sus cuentas justificativas nos han llevado a conocer que el escándalo de uso irregular de fondos públicos no se circunscribe a un solo programa de actividades, a una sola Delegación Municipal, al mandato de un solo Presidente de la Federación ni a un solo mandato del actual Alcalde de Sevilla.

En las investigaciones en curso sobre todos los expedientes de subvenciones concedidas a la Federación Provincial durante los siete años de mandato de don Alfredo Sánchez Monteseirín, han surgido dudas y certezas sobre el uso fraudulento de estas subvenciones por parte del anterior Presidente de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, hoy Concejal Delegado de esta Corporación, don Manuel Gómez Lobo.

En este sentido, hemos podido observar facturas sospechosas de una empresa - OIKOS 2000 - implicada en el escándalo de facturas falsas del Distrito Macarena, gastos de imposible presencia en una cuenta justificativa, contrataciones de familiares de dirigentes de la Federación, etc. ..., todo ello en un periodo comprendido entre los años 2000 y 2006 en el que las

subvenciones a la Federación crecían alrededor del 700 % y rondaban un montante de 600.000 €. Todo ello, además, en un periodo de máxima identificación entre “Unidad” y el Equipo de Gobierno, y en un periodo en el que el Presidente de la Federación pasa a ser Concejal del P.S.O.E. y su colaborador más cercano, Director del Área de Vía Pública.

Es necesario que la Federación de Asociaciones de Vecinos recupere la credibilidad de la que gozaba antes del acceso de don Alfredo Sánchez Monteseirín a la Alcaldía de Sevilla en el año 1999.

Es necesario que los ciudadanos de Sevilla recuperen la confianza en una institución hoy desacreditada por la actuación de sus anteriores dirigentes y por la ocupación política de los actuales gobernantes de nuestra Ciudad.

Para ello, el Grupo Popular considera imprescindible llegar hasta el fondo en la investigación de todas las irregularidades halladas y por hallar, fijar sus consecuencias jurídicas, administrativas y políticas, y reintegrar al Ayuntamiento de Sevilla hasta el último euro defraudado a los ciudadanos. Sólo así la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos “Unidad”, podrá realizar su labor de servicio público sin lastres inamovibles del pasado.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular proponen a este Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Que se inicie una investigación interna por parte de la Corporación de todos los expedientes de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Sevilla a la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos “Unidad” durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2006, en el seno del órgano concedente de dichas subvenciones, la Junta de Gobierno, para el esclarecimiento del uso irregular de las cantidades otorgadas y la fijación de las consecuencias jurídicas, administrativas y políticas derivadas de dichas prácticas.

**SEGUNDO.-** Que se facilite la presencia en las investigaciones de los miembros de la Corporación Municipal no pertenecientes a la Junta de Gobierno, al objeto de informar en lo relativo al ámbito de la investigación, en cumplimiento del artículo 126 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y del artículo 84.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Sevilla.

**TERCERO.-** Que se inicien los correspondientes expedientes de reintegro de las cantidades que, fruto de dicha investigación, sean enmarcadas dentro de los supuestos de reintegro recogidos en la Ley General de Subvenciones y en el Reglamento por el que se regulan los procedimientos aplicables a las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 3 de julio de 2006

Alicia Martínez Martín  
Portavoz del Grupo Popular

Beltrán Pérez García  
Concejal del Grupo Popular

urgente

## **AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

La mayoría de los Colegios Públicos de Sevilla adolece de falta de sombra en los espacios dedicados al recreo, o actividades extraescolares, de los alumnos.

Es absolutamente necesario, dadas las altas temperaturas que soportamos en Sevilla, durante muchos meses del año, crear zonas de sombra que regulen la temperatura manteniendo un ambiente más fresco.

Esto se podría conseguir plantando distinto tipo de arbolado dependiendo de la orientación y a ser posible de hoja caduca, atendiendo a su masa foliar que, permita disfrutar de sol o sombra según la época del año.

También consideramos necesario crear masas verdes de trepadoras, que se adosarían a cerramientos y muros, con lo cual aislaríamos los recreos de las calles contiguas, bajando los niveles de ruidos y regulando la temperatura.

Los trabajos a realizar en los Colegios serían:

- plantación de árboles
- plantación de arbustos de flor y trepadoras
- compactación de albero
- mantenimiento

Por último, las distintas variedades que se elijan tendrán que ser las adecuadas para instalaciones escolares, cuidando que sean:

- económicas
- de rápido crecimiento
- que no afecten a las edificaciones
- que creen buena sombra
- que no afecten a la salud

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular presenta para su aprobación la siguiente

## **PROPUESTA**

**ÚNICA:** Llevar a cabo un programa de plantación de árboles y zonas verdes en todos los Colegios Públicos de Sevilla, tan importante y beneficioso para la salud de los alumnos y profesores.

Sevilla, 3 de julio de 2006

Alicia Martínez Martín  
Portavoz Grupo Popular

M<sup>a</sup> Dolores Meléndez Mtinez.-Agulló  
Concejal del Grupo Popular

urgente

### **AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular venimos valorando de forma muy crítica la gestión en el IMD del Concejal Delegado de Deportes.

Consideramos que la política seguida en materia deportiva no ha tenido en ningún momento un rumbo claro en materia organizativa, programación, infraestructura,.. y se ha estado tratando de resolver el día a día con voluntad de hacer más política de partido que una política deportiva eficaz y productiva para la Ciudad y los sevillanos.

En los últimos meses la situación de desgobierno ha llegado a unos extremos absolutamente inconcebibles. La desaparición de la cubierta de la Copa Davis, su falsa aparición y la falta de explicaciones; la amenaza de pérdida de la sede del Eurobasket y retirada de competencias con explicaciones absurdas; las invitaciones al mundial de fútbol que el Delegado trató de ocultar como viaje privado; la Sentencia de la Piscina Virgen de Los Reyes.. conforman una relación de despropósitos y falsedades inconcebibles, todo ello con el silencio, no cómplice, si no propiciador del Alcalde, que con su indiferencia ha propiciado los desmanes del Sr. Silva.

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

### **ACUERDO**

**UNICO-** Mostrar el rechazo absoluto del Pleno Municipal a la gestión del Delegado de Deportes y exigir la retirada de todas sus competencias en materia deportiva.

Sevilla, 3 de julio de 2006

Alicia Martínez Martín  
Portavoz del Grupo Popular

Vicente Flores Alés  
Concejal del Grupo Popular